

Dec. No. 636-00 que nombra al Lic. Luis Guillermo Vásquez Martínez, Subcontralor General de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 636-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Licenciado Luis Guillermo Vásquez Martínez, queda designado Subcontralor General de la República.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 637-00 que deroga varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos ante la ONU.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 637-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se deroga el Artículo 3 del Decreto Número 85-99, que designa al señor Emiliano Pérez Espinosa, como Embajador Alterno de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 2.- Se deroga el Artículo 10 del Decreto Número 464-96, que designa al señor Salomón Melgen, como Embajador Delegado Alterno de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 3.- Se deroga el Artículo 1 del Decreto Número 72-97, que designa al señor José Manuel Castillo, como Embajador Alterno de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 4.- Se deroga el Artículo 4 del Decreto Número 85-99, que designa al señor Sócrates Tejada, como Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 5.- Se deroga el Artículo 2 del Decreto Número 522-99, que designa a la señora Evangelina Félix, como Ministra Consejera de la Misión de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 6.- Se deroga el Artículo 2 del Decreto Número 426-99, que asciende a la señora Elda Cepeda, como Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 7.- Se deroga el Artículo 3 del Decreto Número 73-97, que designa a la señora Elda Cepeda, como Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 8.- Se deroga el Decreto Número 115-00, que designa al señor Fausto de la Rosa, como Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 9.- Se deroga el Artículo 5 del Decreto Número 83-00, que designa al señor Rafael Nova, como Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 10.- Se deroga el Decreto Número 29-00, que designa a la señora Trinidad Matos de Duval, como Tercera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 11.- Se deroga el Artículo 2 del Decreto Número 8-98, que designa a la señora Catalina Mota Deler, como Agregada Cultural Honoraria de la Misión

Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 12.- La señora Ilka Mieses de Azcona, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Olivio A. Fermín Fermín.

ARTICULO 13.- La señora Rosa Estela Gamundi de Joaquín, queda designada Tercera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Federico Franco Pérez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 638-00 que nombra Cónsules y Vicecónsules de la República en ciudades extranjeras.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 638-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Rita Hernández de Díaz, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, en sustitución de Wilvia Medina Leal.

ARTICULO 2.- La señora Licelotte Miranda Cruz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en La Habana, Cuba, en sustitución de la señora